

16 de noviembre de 2016

## CICOPA AMERICAS

### DECLARACIÓN

#### IV CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

CICOPA Américas, que incluye a las cooperativas en la industria y los servicios del Continente Americano, y afiliadas a la Alianza Cooperativa Internacional, participantes en la IV CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS, en Montevideo, Uruguay, entre los días 14 y 18 de noviembre de 2016 declaran:

#### **Considerando que:**

Vivimos en un mundo donde el capitalismo, en su etapa de acumulación financiera, muestra su cara más violenta. Asistimos a una crisis social y económica sin precedentes, con aumento constante del desempleo, la desnutrición, la flexibilización de los derechos sociales y laborales, y con problemas asociados al acceso a la salud, la vivienda y la educación. Esto queda trágicamente demostrado en los datos que arrojan las recientes investigaciones de la organización no gubernamental británica “Oxfam”, que basada en los datos del banco “Credit Suisse” de octubre de 2015, publicó el 13 de octubre un estudio mostrando que la concentración de la renta mundial alcanzó niveles tan críticos como antes de la Primera Guerra Mundial. La riqueza acumulada por el 1% más rico de la población mundial ahora equivale, por primera vez, a la riqueza del 99% restante. Las 62 personas más ricas del mundo tienen la misma riqueza que toda la mitad más pobre de la población mundial.

Ante esta situación, y fundamentalmente desde los años 90, con la caída del muro de Berlín y la consecuente caída de la experiencia del “Socialismo Realmente Existente”, ha surgido en la sociedad un reclamo cada vez más fuerte que demanda por diferentes formas

económicas, sociales y políticas. Entre las diferentes expresiones de este reclamo tenemos que destacar el resurgimiento de la Economía Social y Solidaria con una fuerza sin precedentes, que además de presentarse como una práctica histórica económica diferente a las formas de propiedad capitalistas, es una experiencia que ensaya formas distintas de sociedad; una otra economía para asegurar el futuro humano.

Entendemos que el poder real en el mundo contemporáneo radica en el sistema financiero transnacional, por esto para democratizar la sociedad debemos democratizar la economía. Avanzando en la creación y control de cadenas de valor de productos con desarrollos tecnológicos y financiamiento propios, que disputen porciones del mercado a los grupos económicos concentrados.

**En busca de esto entendemos que:**

- 1) En septiembre de 2015 la Asamblea de las Naciones Unidas reunida en Nueva York aprobó el Documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como fueron definidos en este documento, son una guía que indica el camino para el desarrollo nacional que los gobiernos de todas las naciones del mundo deberían considerar.
- 2) Las cooperativas en general, independientemente de su giro específico, y las cooperativas dedicadas a la producción y los servicios particularmente, están decididas a cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Muchas ya lo vienen cumpliendo desde hace tiempo atrás.
- 3) La eficiencia financiera, los cálculos económicos y la gerencia eficaz no son en sí mismos los objetivos del movimiento cooperativo. Éstos son algunos de los instrumentos –entre otros- que las cooperativas utilizan para conseguir el verdadero objetivo que es la búsqueda del bienestar del ser humano. Esa es la esencia de las empresas cooperativas. Su concepción, ideología y objetivos están determinados por esa búsqueda.
- 4) Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como sus 169 metas, están en total acuerdo con nuestra doctrina y con nuestra práctica.

- 5) El movimiento debe buscar un equilibrio entre las satisfacciones particulares y el sostenimiento de los ecosistemas. Teniendo en cuenta el equilibrio entre lo social y lo económico.
- 6) El movimiento cooperativo debería participar de iniciativas que promuevan la democratización del conocimiento, del sistema financiero y de la palabra.
- 7) La formación de la conciencia cooperativa debe ser continua al interior del movimiento cooperativo. Haciendo foco en la perspectiva de género y fomentando la formación de cuadros técnicos y políticos jóvenes.
- 8) Si nos implicamos en construir un cambio cultural (pues hoy el mundo es una gran fábrica de egoísmo y de individualismo, y eso el sistema lo garantiza a través del sistema educativo y de los medios de comunicación) entonces debemos ser capaces de incidir dentro del sistema educativo, en todos sus niveles, para que se enseñen nuestros valores y nuestra forma de ver el mundo; y a su vez debemos construir un sistema de gestión social y autogestionado de la educación.
- 9) Los diferentes sectores del movimiento cooperativo y de la ESS, deben generar una integración que promueva una visión común basada en los principios y valores del cooperativismo. Para así consolidar un discurso homogéneo frente a otros sectores y poderes.
- 10) Debemos establecer alianzas con las pequeñas y medianas empresas, que generan gran parte del empleo del mundo, junto al Movimiento Obrero Organizado, los Sindicatos que busquen una economía más humana, a las Iglesias que busquen una economía también al servicio de la humanidad y no del lucro, a los movimientos sociales que en el mundo representan a los excluidos, a las universidades que en su seno albergan parte del desarrollo del conocimiento que debe posibilitar construir mejor vida para todos.
- 11) Las cooperativas de producción y servicios siempre hemos creído que las políticas de desarrollo nacional basadas en porcentajes de crecimiento anual no están diseñadas para beneficiar al ser humano. El desarrollo debe ser integral y sostenible, no económico y financiero solamente. Nuestro movimiento cree que el bienestar de

la persona incluye trabajo digno, salud, educación, seguridad, cultura, entretenimiento, equidad de género, infraestructura y vivienda. Sin estos componentes integrados vemos actualmente en todo el mundo sociedades resquebrajadas, en las que la desigualdad está creciendo cada día más y más.

- 12) La Economía Social y Solidaria debe estar incluida en los proyectos estratégicos de desarrollo de los países, a través de legislaciones (incluidas sus cartas constitucionales) y políticas públicas que cuenten con mecanismos de control y de elaboración en donde esté presente el sector. Este documento junto con la Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo son documentos básicos que deberían servir como la piedra fundamental para obtener esto.

**Por eso:**

- 13) Hacemos un llamado asimismo a todos los movimientos cooperativos en el continente americano para difundir este documento, transformarlo en material de estudio entre sus asociados, así como su difusión y presentación a las instancias políticas, mediáticas y a la opinión pública en los niveles locales, estatales o nacionales, en todas las oportunidades apropiadas.
- 14) Hacemos un llamado a todas las cooperativas de producción y servicios para estudiar el documento, analizarlo y decidir la mejor forma para aplicar sus recomendaciones en su gestión cotidiana.
- 15) Llamamos a los tres sectores de la economía: el público, el privado y el social a que unamos fuerzas y trabajemos juntos por un mejor futuro de la humanidad, tomando en consideración los Objetivos del Desarrollo Sostenible, para llegar al 2030 y poder decir: ¡MISIÓN CUMPLIDA!